MINJUSTICIA

FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)

F-GC-06-03- V 2

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO No 092-2018

Nombre del Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	SubCuenta
PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA	1016059347	12/01/2018	12/01/2018	31/08/2018	7418	12/01/2018	MJD - FONDO LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Objeto

Prestación de servicios profesionales para el Fortalecimiento y Promoción del Sistema de Justicia y Lucha contra las Drogas apoyando a la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, desarrollando acciones de articulación de la cooperación internacional, la elaboración de documentos, preparación de reuniones de coordinación, actas y agendas

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Bancolombia	22935836666

2. PAGO AUTORIZADO DEL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	$2.517.662,00	mayo

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	1012462082	$125.900		
Pensión	1012462082	$161.200	Mayo	09/05/2018
ARL	1012462082	$5.300		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/05/2018	$2.517.662,00	$0,00	$2.517.662

Dos millones quinientos diecisiete mil seiscientos sesenta y dos Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberán se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA

1016059347

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprovado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 31/05/2018

CRUZ CARDENAS DANIEL ANDRES

Director Técnico 22

8.DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	SI		NO		Paz y salvo (Último pago)	SI		NO	
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	SI		NO		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	SI		NO	
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	SI		NO		Otros	SI		NO	

MINJUSTICIA

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 092-2018
PERIODO EL 1/05/2018 AL 31/05/2018

F-GC-06-02-V 3

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
3. Colaborar al supervisor en el seguimiento de los acuerdos, convenios, tratados, proyectos y programas suscritos por el Gobierno Nacional del sector justicia con organismos, gobiernos o instituciones internacionales.	Solicitud a la Dirección Jurídica el concepto para viabilidad de suscripción del Memorando de Entendimiento en materia de cooperación e intercambio de experiencias en política pública relativas a la relación entre justicia formal y justicia indígena.	X			
8. Hacer seguimiento a los documentos que se adelanten en cumplimiento del objeto contractual.	Remisión de los avances del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el IV Gabinete Binacional Colombia - Perú, a la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores.	X			
4. Cumplir con las directrices señaladas por el supervisor el contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Remisión al consulado de Japón la comunicación allegada por el Magistrado Andrade de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín.	X			
4. Cumplir con las directrices señaladas por el supervisor el contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Se atendió solicitud de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, para solicitar un contacto para resolver inquietudes con el Consejero Político Senior de la Embajada de Canada en Colombia.	X			
6. Preparar y elaborar los documentos necesarios para la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en los diferentes eventos de ámbito internacional que en cumplimiento de sus funciones le solicite el supervisor del contrato.	Preparación y asistencia a videoconferencia, el 9 de mayo de 2018, con las autoridades competentes de la República del Perú con el fin de acordar los compromisos acordados en el IV Gabinete Binacional Colombia - Perú.	X			
4. Cumplir con las directrices señaladas por el supervisor el contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Socialización al área de Gestión Humana de la Beca MOFCOM 2018 que el Gobierno de la República Popular China para darla en conocimiento de esta cartera Ministerial, y del curso Peace Fellowship - Rotary Club (Becas de Maestría y Programas Profesionales).	X			
3. Colaborar al supervisor en el seguimiento de los acuerdos, convenios, tratados, proyectos y programas suscritos por el Gobierno Nacional del sector justicia con organismos, gobiernos o instituciones internacionales.	Confirmación a Embajadas de participación al evento de socialización de los avances obtenidos a través de los Sistemas Locales de Justicia.	X			
2. Apoyar el seguimiento de proyectos o iniciativas del sector justicia financiadas con Cooperación Internacional.	Asistencia a videoconferencia el miércoles 16 de mayo en APC, para acordar el diligenciamiento de la ficha del proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia, implementando nuevos métodos alternos para resolución de conflictos, dentro de los proyectos de la Comisión Mixta Colombia - Panamá.	X			
7. Asistir a las reuniones requeridas en cumplimiento del objeto contractual y participar en el intercambio de información y demás a fines a sus obligaciones.	Preparación de insumos para encuentro entre el Ministro de Justicia y del Derecho y la doctora Ana Paola Agudelo García, Representante a la Cámara, 24 de mayo 2018.	X			
6. Preparar y elaborar los documentos necesarios para la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en los diferentes eventos de ámbito internacional que en cumplimiento de sus funciones le solicite el supervisor del contrato.	Preparación de la versión colombiana de la ficha del proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia, implementando nuevos métodos alternos para resolución de conflictos, dentro de los proyectos de la Comisión Mixta Colombia - Panamá, el 18 de mayo.	X			
8. Hacer seguimiento a los documentos que se adelanten en cumplimiento del objeto contractual.	Solicitud de Concepto a Cancillería sobre el Memorando de Entendimiento en materia de cooperación e intercambio de experiencias en política pública relativa a la relación entre justicia formal y justicia indígena, el 21 de mayo.	X			
2. Apoyar el seguimiento de proyectos o iniciativas del sector justicia financiadas con Cooperación Internacional.	El 22 de mayo se llevó a cabo videoconferencia para dar cumplimiento al compromiso de Fomentar el intercambio de buenas prácticas sobre beneficios penales, penitenciarios y descriminalización de figuras penales, dentro del VI Gabinete Binacional Colombia - Ecuador.	X			

7. Asistir a las reuniones requeridas en cumplimiento del objeto contractual y participar en el intercambio de información y demás a fines a sus obligaciones.	Participación en reunión interinstitucional en Cancillería para acordar la posición de Colombia respecto a la propuesta del Acuerdo Bilateral de Cooperación Jurídica Simplificada aplicable a Espacios Fronterizos y Ciudades Gemelas presentado por el Gobierno del Brasil en el marco de la XIX Comisión de Vecindad e Integración Colombia - Brasil, el 23 de mayo del 2018.	X			
1. Apoyar en la articulación de la cooperación internacional y en la identificación de cooperantes de acuerdo con las necesidades de ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional.	Apoyo y asistencia a evento de socialización de los avances obtenidos a través de los Sistemas Locales de Justicia, en Cancillería el 24 de mayo de 2018.	X			
1. Apoyar en la articulación de la cooperación internacional y en la identificación de cooperantes de acuerdo con las necesidades de ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional.	Remisión de insumos a la Oficina de Planeamiento y Cooperación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para realizar la videoconferencia de cumplimiento del compromiso sobre intercambiar información y conocimiento entre funcionarios de las escuelas penitenciarias del Perú y Colombia, el 28 de mayo de 2018.	X			
7. Asistir a las reuniones requeridas en cumplimiento del objeto contractual y participar en el intercambio de información y demás a fines a sus obligaciones.	Asistencia a capacitación del sistema SIGOB el 29 de mayo de 2018	X			
1. Apoyar en la articulación de la cooperación internacional y en la identificación de cooperantes de acuerdo con las necesidades de ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional.	Preparación de insumos y asistencia al encuentro entre el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero, con ocasión de visita oficial del Embajador de la República de Corea, Su Excelencia Kim Doo-Sik el 28 de mayo.	X			
5. Participar en la coordinación de cooperación internacional en el fortalecimiento y promoción de lucha contra las drogas.	Apoyo a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, frente a la participación del Ministerio de Justicia en la reunión de trabajo Perú -Colombia, organizada por el Capitulo Peruano de Transparencia Internacional - PROÉTICA, 4 de junio de 2018.	X			

Supervisor

CRUZ CARDENAS DANIEL ANDRES

Director Técnico 22

Informe de Actividades N° 5 de 8
Del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2018.

Contratista: Paula Andrea Piedrahita Valencia
Contrato de Prestación de Servicios N° 092 de 2018.
Cedula de Ciudadanía: 1.016.059.347 de Bogotá

Se desarrollaron las siguientes actividades:

Objeto Contractual: Prestación de servicios profesionales para el Fortalecimiento y Promoción del Sistema de Justicia y Lucha contra las Drogas apoyando a la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, desarrollando acciones de articulación de la cooperación internacional, la elaboración de documentos, preparación de reuniones de coordinación, actas y agendas.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
1. Apoyar en la articulación de la cooperación internacional y en la identificación de cooperantes de acuerdo con las necesidades de ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional.	Preparación de insumos y asistencia al encuentro entre el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero, con ocasión de visita oficial del Embajador de la República de Corea, Su Excelencia Kim Doo-Sik el 28 de mayo. Apoyo y asistencia a evento de socialización de los avances obtenidos a través de los Sistemas Locales de Justicia, en Cancillería el 24 de mayo de 2018. Remisión de insumos a la Oficina de Planeamiento y Cooperación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para realizar la videoconferencia de cumplimiento del compromiso sobre intercambiar información y conocimiento entre funcionarios de las escuelas penitenciarias del Perú y Colombia, el 28 de mayo de 2018.
2. Apoyar el seguimiento de proyectos o iniciativas del sector justicia financiadas con Cooperación Internacional.	El 22 de mayo se llevó a cabo videoconferencia para dar cumplimiento al compromiso de Fomentar el intercambio de buenas prácticas sobre beneficios penales, penitenciarios y descriminalización de figuras penales, dentro del VI Gabinete Binacional Colombia – Ecuador. Asistencia a videoconferencia el miércoles 16 de mayo en APC, para acordar el diligenciamiento de la ficha del proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia, implementando nuevos métodos alternos para resolución de conflictos, dentro de los proyectos de la Comisión Mixta Colombia – Panamá.
3. Colaborar al supervisor en el seguimiento de los acuerdos, convenios,	Solicitud a la Dirección Jurídica el concepto para viabilidad de suscripción del

tratados, proyectos y programas suscritos por el Gobierno Nacional del sector justicia con organismos, gobiernos o instituciones internacionales.	Memorando de Entendimiento en materia de cooperación e intercambio de experiencias en política pública relativas a la relación entre justicia formal y justicia indígena. Confirmación a Embajadas de participación al evento de socialización de los avances obtenidos a través de los Sistemas Locales de Justicia.
4. Cumplir con las directrices señaladas por el supervisor el contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Socialización al área de Gestión Humana de la Beca MOFCOM 2018 que el Gobierno de la República Popular China para darla en conocimiento de esta cartera Ministerial, y del curso Peace Fellowship – Rotary Club (Becas de Maestría y Programas Profesionales). Se atendió solicitud de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, para solicitar un contacto para resolver inquietudes con el Consejero Político Senior de la Embajada de Canada en Colombia. Remisión al consulado de Japón la comunicación allegada por el Magistrado Andrade de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín.
5. Participar en la coordinación de cooperación internacional en el fortalecimiento y promoción de lucha contra las drogas.	Apoyo a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, frente a la participación del Ministerio de Justicia en la reunión de trabajo Perú -Colombia, organizada por el Capitulo Peruano de Transparencia Internacional - PROÉTICA, 4 de junio de 2018.
6. Preparar y elaborar los documentos necesarios para la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en los diferentes eventos de ámbito internacional que en cumplimiento de sus funciones le solicite el supervisor del contrato.	Preparación y asistencia a videoconferencia, el 9 de mayo de 2018, con las autoridades competentes de la República del Perú con el fin de acordar los compromisos acordados en el IV Gabinete Binacional Colombia – Perú. Preparación de la versión colombiana de la ficha del proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia, implementando nuevos métodos alternos para resolución de conflictos, dentro de los proyectos de la Comisión Mixta Colombia – Panamá, el 18 de mayo.
7. Asistir a las reuniones requeridas en cumplimiento del objeto contractual y participar en el intercambio de información y demás a fines a sus obligaciones.	Asistencia a capacitación del sistema SIGOB el 29 de mayo de 2018 Participación en reunión interinstitucional en Cancillería para acordar la posición de Colombia respecto a la propuesta del Acuerdo Bilateral de Cooperación Jurídica

	Simplificada aplicable a Espacios Fronterizos y Ciudades Gemelas presentado por el Gobierno del Brasil en el marco de la XIX Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Brasil, el 23 de mayo del 2018. Preparación de insumos para encuentro entre el Ministro de Justicia y del Derecho y la doctora Ana Paola Agudelo García, Representante a la Cámara, 24 de mayo 2018.
8. Hacer seguimiento a los documentos que se adelanten en cumplimiento del objeto contractual.	Remisión de los avances del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el IV Gabinete Binacional Colombia – Perú, a la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores. Solicitud de Concepto a Cancillería sobre el Memorando de Entendimiento en materia de cooperación e intercambio de experiencias en política pública relativa a la relación entre justicia formal y justicia indígena, el 21 de mayo.

Para estos fines, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes de MAYO de 2018.

Paula Andrea Piedrahita Valencia
C.C. 1.016.059.347 de Bogotá D.C.
Contratista

Daniel Andrés Cruz Cardenas
Director de Asuntos Internacionales

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-05-09, 04:38:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1012462082

Periodo Cotización: mayo de 2018 **Periodo Servicio:** mayo de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8886921840

PAGADO 09/05/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA		
Documento	CC1016059347	**Dirección**	CRA 51A No. 3A-46 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2619396
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PIEDRAHITA VALENCIA PAULA ANDREA	**Identificación**	CC 1016059347
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1016059347	PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,007,065	$ 161,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,007,065	$ 125,900	0.522	$ 1,007,065	$ 5,300	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292,400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,007,065	$ 1,007,065	$ 1,007,065	$ 0	$ 161,200	$ 125,900	$ 5,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292,400	$ 0	$ 292,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA**

Identificado(a)	NIT:	C.C:	CE:	Otros:	Número:	D.V.
		X			1.016.059.347	

Dirección: Carrera 51 a # 3 a 46

Telefono: 3154951272 Celular: 3154351272

Correo Electrónico(E-mail): pau.piedrahita12@gmail.com

En mi calidad de: Persona Natural [x] y Declarante de Renta: [ ] No declarante de Renta [x]

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el paragrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los descuentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social, en concordancia con el artículo18 de la ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del contrato Número **092** de **2018**, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Objeto del pago sujeto a retención; en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada

Nombre EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
EPS FAMISANAR	1012462082	5	2018	1.007.065	125.900,00
AFP - COLPENSIONES			2018		161.200,00
ARL POSITIVA			2018		5.300,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI			NO	x
b) Que por los Honorarios percibidos en la prestación del servicio, cumplí con la siguiente condicion: 1) No vinculé ni contraté trabajadores o Contratistas como minimo por noventa dias continuos o discontinuos.	SI	x		NO	
c) Que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2017) superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT. (44.603.000)	SI			NO	x

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1.	SI:		NO:	x
Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Financiera.	SI:		NO:	x
Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificacion de la Entidad Promotora de Salud.	SI:		NO:	x

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiendome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Se firma a los 31 días del mes de Mayo del año 2018

Firma

MINJUSTICIA TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ANEXO DECLARACION JURAMENTADA

Nombres y Apellidos: **PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA** Contrato No. : **092 DE 2018**

Identificado (a): NIT: [ ] CC: [x] CE: [ ] Otros: [ ] Número: 1.016.059.347 D.V.

Información para Depurar la Base de la Retención

1. Deducción de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad [N.A]

1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que esten estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas ténicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. [N.A]

1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. [N.A]

1.4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientes sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sen certificados por Medicina Legal. [N.A]

1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. [N.A]

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

2. Deducción por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

Certificación Adjunta SI: [ ] NO: [X]

Crédito Compartido SI: [ ] NO: [X]

Porcentaje que le corresponde % _____ y valor que le corresponde $ _____

3. Deduccion por Salud o Medicina Prepagada

Certificación Adjunta SI: [ ] NO: [X]

La anterior se firma el 31 del mes de Mayo del año 2018

Firma

CUENTA DE COBRO No. 5 DE 8
Contrato No. 092 de 2018

LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit. 900.457.461-9

DEBE A:
PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA
C.C 1.0.16.059.347 de Bogotá

LA SUMA DE:
Dos millones quinientos diecisiete mil seiscientos sesenta y dos pesos M/L
($2.517.662 M/L)

POR CONCEPTO DE:

Ejecución a satisfacción de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 092 de 2018, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo de 2018, según la cláusula cuarta del contrato en mención.

En Bogotá D.C., a los 31 días del mes de mayo de 2018.

PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA
C.C. No. 1.016.059.347 de Bogotá
Dirección: Carrera 51 A 3 A 46. Bogotá D.C.
Teléfono: 2619396 - 3115650708
Correo: pau.piedrahita12@gmail.com

Información Bancaria:
Cuenta de Ahorros No. 22935836666 de Bancolombia
Titular: Paula Andrea Piedrahita Valencia